

## ACTA NÚMERO 2/2024 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE 11 DE DICIEMBRE DE 2024

### ASISTENTES

D.ª Asunción Merino Hernando, Decana de la Facultad  
D. Iker Martínez Fernández, Vicedecano de Metodología y Calidad  
D. José Giovanni Higuera Rubio (coordinador del Grado en Filosofía)  
D.ª Sara Sama Acedo (Coordinadora Grado en Antropología Social y Cultural)  
D.ª Claudia Picazo Jaque (coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica)  
D. Francisco Cruces Villalobos (Coordinador de Microtítulos)  
D. Raúl Sánchez Molina (Coordinador del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones)  
D. Juan Manuel Ruiz Moreno (Representante de Estudiantes de Grados, por medios telemáticos)  
D.ª Susana Virtud Jiménez (Representante PAS de entre representantes en Junta de Facultad, por medios telemáticos)  
D. Valentín Martínez Pérez (Representante PAS con competencias en gestión de calidad)  
D.ª Ana Martínez Guerras (Representante de la Oficina de Calidad)  
D. José Antonio Ávila Blanco (Representante de Estudiantes de Grado)  
D. Sergio Martínez Luna (Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad, invitado)

### SECRETARIA

D.ª Agata Bak (Secretaria Adjunta de la Facultad)

En Madrid, siendo las 12:30 horas del día de 11 de diciembre de 2024, se reúne la Comisión de Aseguramiento de la Calidad en la Sala 06 de Filosofía y por medios telemáticos, con el siguiente Orden del Día:

### **01. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.**

Se aprueba el acta por unanimidad.

### **02. Aprobación, si procede, de los objetivos de Calidad de la Facultad de Filosofía.**

D. Iker Martínez Fernández, Vicedecano de Metodología y Calidad presenta la propuesta de los Objetivos de Calidad de la Facultad de Filosofía para el periodo 2024-2026 (en archivos adjuntos), destacando el alineamiento de los objetivos del Centro con los de la Universidad, especificando acciones y sugiriendo responsables –se recalca la necesidad de la transparencia en este punto– e indicadores que evidencien el cumplimiento de las metas.

Se plantea la conveniencia de que los Objetivos de Calidad estén alineados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible para lo cual se acudirá a los servicios de apoyo de la biblioteca.

Los Objetivos de Calidad se presentan a votación y se aprueban por unanimidad.

Se pueden ver en:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filosofia/bienvenida/facultad/calidad.html>

### **03. Información sobre los procesos de Renovación de la Acreditación o Seguimiento. Calendario de Trabajo.**

Se recuerda que en el año 2024 tuvieron lugar dos procesos de evaluación por parte de ANECA: El MONITOR del Máster en la Investigación Antropológica y sus Aplicaciones y el ACREDITA del Máster en Filosofía Teórica y Práctica.

Se informa acerca de los próximos procesos de Renovación de la Acreditación o Seguimiento:

Para el seguimiento, a través del sistema MONITOR: Grado en Antropología Social, en 2025; Grado en Filosofía, en 2026, Máster en Filosofía Teórica y Práctica, 2028.

Presentación para la acreditación en el sistema ACREDITA: Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, 2026; Grado en Antropología Social y Cultural, 2027; Grado en Filosofía, 2028 y Máster en Filosofía Teórica y Práctica, 2030.

Se recuerda también que el Grado en Antropología Social y Cultural podrá volver a optar al sello Kalos de calidad en 2029. Se trata de una renovación de carácter opcional.

D.<sup>a</sup> Claudia Picazo Jaque, Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica, resume las observaciones de la ANECA en el programa MONITOR a la que fue sometida la titulación el año pasado. Destaca la discrepancia entre lo aprobado en el plan de estudios y las guías de la asignatura. Recalca que esto es particularmente importante en el caso de cambios de la forma de evaluación. Solicita que por favor se revise el plan de estudios y si las guías de la asignatura están alineadas con el plan de estudios; de la misma forma, se ruega instar a los profesores que no hagan cambios que no han sido recogidos en la memoria de verificación; para ello hay que levantar un MODIFICA.

Ante la problemática de las evidencias necesarias para la acreditación, se recuerda que están disponibles en el Portal Estadístico y si no están, hay que avisar a los Servicios de Informática para que las vayan generando; que es importante observar la tendencia de los últimos tres cursos académicos para observar la evolución de las tasas. D. Valentín Martínez Pérez, Representante PAS con competencias en gestión de calidad, informa acerca de la página web de la Oficina de Calidad en la que se puede consultar toda documentación pertinente a esta temática.

**04. Aprobación, si procede, de varios procesos estratégicos de la Facultad de Filosofía.**

Se presentan a votación y se aprueban por unanimidad los siguientes procesos:

- SAIC10-P01-C2-V1. Proceso para el desarrollo del ciclo de vida de las titulaciones del Centro
- SAIC10-P02-C2-v01. Proceso para el aseguramiento de la calidad de las titulaciones del Centro
- SAIC10-P01-C1-v01. Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad del Centro

Se pueden ver en:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filosofia/bienvenida/facultad/calidad.html>

**05. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas

Se levanta la sesión a las 14:30 horas.

En Madrid, a 11 de diciembre de 2024.

V.º B.º  
LA DECANA DE LA FACULTAD

LA SECRETARIA ADJUNTA

Asunción Merino Hernando

Agata Bak